

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE N°: CONTR 2026/114163

TÍTULO: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA - RESERVADO DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP

LOCALIDAD: Córdoba

TIPO CONTRACTUAL: CONTRATO DE SERVICIOS con arreglo a la definición de tales contratos que se realiza en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto Simplificado Abreviado (art 159.6 LCSP). Tramitación Ordinaria.

En relación con el contrato que se pretende adjudicar; a la vista de la proposición presentada por la empresa licitadora; visto el informe anterior de fecha 11 de mayo de 2026 y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP, se emite el siguiente

INFORME

1. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Que a las 10:15 horas del día 15 de mayo de 2026, reunida la Comisión Técnica que asiste al órgano de contratación, se procedió a la apertura de la documentación previa a la adjudicación, requerida a la entidad licitadora SAVFE SERVICIOS GENERALES SL a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica, presentada en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la contratación.

Revisada la documentación presentada por la entidad, se comprueba que la misma es correcta, cumpliendo SAVFE SERVICIOS GENERALES SL con los requisitos exigidos en el PCAP, por lo que se da por realizado este trámite.

Edificio Administrativo Plaza de la Constitución
Plaza de la Constitución s/n. Edificio A planta 1ª.
14004 - Córdoba.

T: 957 001 115
info.cordoba.ceeta@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO SALAS JIMENEZ	15/05/2026	
	SILVIA PINO MAESTRE		
	FRANCISCO EUGENIO PERETE BERNAL		
	FRANCISCO BARBA GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imZH68JWLKDPZATZJUDUUVTTGFD	PÁG. 1/2	



2.- MEJOR OFERTA PRESENTADA

A la vista de lo anterior, se confirma como la mejor oferta al contrato arriba referenciado, la presentada por la entidad **SAVFE SERVICIOS GENERALES SL** con NIF n.º B56087919 por importe de **DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (2.813,10 €)**, al que le corresponde, en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) un importe de QUINIENTOS NOVENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (590,75 €), siendo el importe total del contrato, IVA incluido, **TRES MIL CUATROCIENTOS TRES EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.403,85 €)**, e incluyendo la siguiente mejora:

- Bolsa de horas adicionales sin coste para la Administración: **10 horas semestrales**.

Sin más asuntos que tratar, la Comisión Técnica finalizó su reunión a las 10:45 horas del día indicado en el encabezado.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO SALAS JIMENEZ	15/05/2026	
	SILVIA PINO MAESTRE		
	FRANCISCO EUGENIO PERETE BERNAL		
	FRANCISCO BARBA GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZH68JWLKDPZATZJUDUUVTTGFD	PÁG. 2/2	